

# Asesinado por el anarquismo: anarquismo y violencia legítima<sup>1</sup>

Assassinated by anarchism: anarchism and legitimate violence

Félix GARCÍA MORIYÓN

Universidad Autónoma de Madrid

*felix.garcia@uam.es*

DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/bp2017.15.009>

Recibido: 05/08/2016  
Aprobado: 15/10/2016

**Resumen:** Los procesos revolucionarios que caracterizan el mundo occidental contemporáneo fomentaron enfrenamientos muy violentos de diverso tipo, buscando el Estado monopolizar el uso legítimo de la violencia. Los anarquistas se enfrentaron radicalmente al Estado por ser la expresión más radical y sistemática de la opresión y la fuerza. En su lucha contra el Estado no dudaron en emplear la violencia para acabar con él. Ese uso de la violencia iba acompañado de una desconfianza profunda de la violencia como medio de auténtico cambios social. La propaganda por el hecho, la insurrección, la acción directa..., fueron formas de lucha violenta empleados con frecuencia por el anarquismo, lo que contribuyó a una identificación del anarquismo con la violencia, magnificada por el propio Estado para legitimar su dura represión de los anarquistas. La acción violenta y la exigencia de una revolución profunda no impuesta por medios violentos han estado siempre presentes en el anarquismo, predominando en los últimos cincuenta años una acción directa entendida como no violencia activa.

*Palabras Clave:* Acción directa, insurrección, propaganda por el hecho, no-violencia, revolución, fines-medios

<sup>1</sup> Agradezco a Laura Vázquez y a David Seiz Rodrigo, ambos historiadores, su lectura del artículo y sus

**Abstract:** Revolutionary processes in contemporary Western World provoked very violent clashes of different kind, while the new State was claiming the monopoly of the legitimate use of physical force, the monopoly on violence. Anarchist opposed radically State, as the most essential and systematic expression of violence and oppression. In his fight against the state, they had no doubt in using violence to destroy it. At the same time they deeply mistrusted the adequacy of violence as an appropriate mean to move forward a social revolution. Propaganda of the deed, insurrection, direct action... were ways of violent action frequently espoused by anarchists that provoke the identification of anarchism with violence, an identification favored by the State to legitimize its strong repression of anarchist organizations. Violent action and the demand of a deep revolution without coercion have always been part of anarchism; for the last fifty years non-violent action has been the most frequent way of direct action.

*Keywords:* Direct action, insurrection, propaganda by fact, non-violence, revolution, fines-means

*Destruam et edificabo: destruiré y construiré*

### **Breve introducción**

«Asesinado por el anarquismo», es la expresión inscrita en la placa que hay en la base del monumento a Cánovas ante el actual Senado en Madrid. Recoge la valoración habitual y dominante que las instituciones del poder, pero también ciertos círculos intelectuales y la misma opinión pública, han hecho del anarquismo. Tiene mucho de desmesura, propia de la dureza del enfrentamiento de los anarquistas con el Estado

Efectivamente, los anarquistas consideran que el Estado es por definición y por su práctica una institución opresora, por lo tanto, completamente ilegítima. Si los pensadores anarquistas valoran positivamente la instauración de la democracia como un avance que debe ser llevado hasta sus últimas consecuencias, su crítica apuesta por alcanzar una a-cracia, esto es, una sociedad sin poder. La afirmación de que el Estado es el único legitimado para utilizar la violencia en las sociedades democráticas es una contradicción desde el momento en que el Estado ha sido identificado como una institución caracterizada por una violencia estructural intrínseca, violencia que, si se acepta la distinción entre legítima e ilegítima, es intrínsecamente ilegítima.

Los anarquistas consideraron desde los primeros momentos que eran necesario hacer un uso, en su caso obviamente legítimo, de la violencia encaminado a destruir las instituciones estatales y a instaurar una a-cracia y acabar con la violencia estructural del Estado. Entendieron y practicaron esa violencia de formas diversas a lo largo de su historia, más o menos como las que eran habituales en otras propuestas políticas. Ahora bien, el anarquismo siempre mantuvo una actitud crítica frente al uso de la violencia, por ser contradictoria con sus objetivos políticos, lo que favoreció una corriente de anarquismo pacifista. En el anarquismo actual, sin abandonar el insurreccionalismo y el uso de la violencia, las propuestas de lucha no violenta han ganado una mayor presencia.

## Un contexto provocador: el Estado y la violencia

Sin necesidad de remontarnos a los orígenes del Estado, podemos constatar que el surgimiento de los Estados democráticos en el mundo occidental a partir del temprano caso de Inglaterra en el último tercio del siglo XVII y de las grandes revoluciones a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se desarrolló con un nivel elevado de violencia. Ahora bien, al menos como idea reguladora que legitimaba la implantación de democracias parlamentarias, a partir del siglo XVIII se da un esfuerzo permanente para ir erradicando la violencia de la vida política y para implantar progresivamente un modelo de relaciones políticas basado fundamentalmente en la confrontación pacífica de ideas canalizada a través de la actividad parlamentaria. La persecución y, en caso extremo, la ejecución de los enemigos políticos dejará de ser práctica habitual, con las excepciones de los regímenes totalitarios que se implantaron en diversos países europeos en el primer tercio del siglo XX, del mismo modo que progresivamente irán desapareciendo otras prácticas de violencia, como la tortura o la pena de muerte.

En principio, una de las fuentes de legitimación del Estado ha sido siempre, en primer lugar, garantizar un orden social que hiciera posible una organización efectiva de la producción de bienes y un reparto sustancialmente equitativo de la riqueza generada. A eso se añadía, como elemento igualmente fundamental, garantizar la seguridad de los ciudadanos apoyado en último extremo en el uso de la violencia que en todo caso debía ser ejercida con proporcionalidad. En este sentido, el Estado tal y como se configura en las sociedades que pretenden ser democráticas, acentúa esos criterios de legitimidad y de forma especial los referidos al uso legítimo de la violencia que pasa a ser propiedad exclusiva del propio Estado como bien señaló en su momento Weber. El Estado actual es la única instancia que ejerce la violencia legítimamente o que puede autorizar a algunas instituciones o grupos a emplear la violencia en condiciones muy concretas. Si el Estado no controla y restringe el uso de la violencia, estamos ante una clara situación de Estado fallido, en el que termina desapareciendo la seguridad personal y con ella la posibilidad de ejercer realmente la libertad.

Aunque no podemos resolverlo en este breve artículo, debemos tener en cuenta que la violencia es un fenómeno de amplio espectro bajo el que caben acciones de muy diverso tipo, lo que exige de entrada una cierta clarificación<sup>2</sup>. Por otra parte, no podemos dejar de mencionar también la interesante discusión sobre el aumento o la disminución de la violencia que se puede detectar en la evolución de las sociedades en los últimos siglos; el documentado estudio de Pinker parece dejar claro que la violencia constituye un fenómeno en regresión, pues va creciendo un modo no violento de abordar los conflictos interpersonales y sociales. Según Pinker, sería consecuencia de la revolución humanitaria del siglo XVIII, incrementada por las más recientes revoluciones de los derechos de los seres humanos, pero también de los animales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Basta remitirse a un libro ya clásico para darse cuenta de la amplitud del término, incluso si nos ceñimos solo a las sociedades occidentales en la época contemporánea: CHESNAIS, Jean-Claude: *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*, Robert Laffont, collection Pluriel, 1981.

<sup>3</sup> Pinker, Steven: *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Barcelona, Paidós, 2012. Expone esas ideas resumidamente en A history of violence, *The New Republic*, 3.19.07. [http://www.edge.org/3rd\\_culture/pinker07/pinker07\\_index.html](http://www.edge.org/3rd_culture/pinker07/pinker07_index.html)

Volviendo al caso del Estado, el uso legítimo que se atribuye a sí mismo, abarca dos ámbitos, el primero que es el fundamental y el segundo que resulta algo más difuso y normalmente no es valorado como violencia, aunque existen razones sobradas para considerar que también son formas de violencia. Por un lado se emplea en el sentido estricto de uso de la fuerza<sup>4</sup>, que conlleva daño físico para las personas, encaminada a imponer las normas o resolver los conflictos; es lo que se llama propiamente violencia armada, con su máximo exponente en la existencia de unas fuerzas armadas cuya función legítima es garantizar la paz frente a agresiones exteriores y, en caso extremos, frente a agresiones interiores. También pueden recurrir a la fuerza de manera habitual los diversos cuerpos de policía, que vigilan el cumplimiento de la ley y el llamado orden público; por eso, con frecuencia, son denominadas como fuerzas de seguridad o agentes de la autoridad. Pero esos eufemismos no ocultan el hecho de que pueden recurrir a la fuerza física para ejercer su función cuando las circunstancias lo hacen necesario.

Puede además emplearse en un sentido más difuso si dirigimos la atención por un lado a la creciente legislación que busca reglamentar toda la vida de los seres humanos, primero en el ámbito de lo público y a continuación en el ámbito de lo privado. Esas es la tesis fundamental que hunde sus raíces en Étienne de la Boétie, y se manifiesta con claridad en los pensadores anarquistas, en especial ya en el propio Proudhon que tiene un espléndido texto sobre lo que significa “ser gobernado”, breve síntesis del planteamiento anti-estatista del anarquismo. En el siglo XX, es Foucault quien hace un alegato duro contra la tendencia opresora del Estado contemporáneo, aunque se presente bajo el manto de una democracia representativa; *Vigilar y Castigar* es la exposición del planteamiento que subyace en instituciones decisivas del mundo contemporáneo, la cárcel, el manicomio y la escuela. Los últimos trabajos sobre la biopolítica<sup>5</sup> enriquecen aún más el planteamiento y acentúan ese papel controlador del Estado, que sigue creciendo y afectando a la totalidad de la vida de los seres humanos<sup>6</sup>, hasta dar paso a una cierta Estatolatría<sup>7</sup> que incorpora esa obediencia acrítica y la aceptación tranquila del crecimiento de los mecanismos de control. Y no olvidemos que ese control (vigilar) constante viene respaldado en última instancia por el uso de la fuerza (castigar): mientras los ciudadanos aceptemos sin crítica firme el control, nada nos pasará. El día que nos neguemos, caerá sobre nosotros la fuerza (física también) coactiva del Estado.

### **La ilegitimidad constitutiva del Estado: el Estado como violencia**

La crítica del anarquismo clásico al Estado es contundente: el Estado es en sí mismo ilegítimo, en el sentido de que es una forma organizada de opresión. Es más, la idea que defienden, como ya hemos apuntado, es que el Estado es la fuente primordial de la opresión de los seres humanos de la que deriva las demás formas de sumisión y también la

<sup>4</sup> Aróstegui, J. G. Calleja, E. y Souto, S.: “La violencia política en la España del siglo XX”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2000, n. 22, 53-94. Ver también Aróstegui, J.: “Violencia, sociedad y política: la definición de violencia”, en Aróstegui, J. (Ed.): *Violencia y política en España*. Madrid: Marcial Pons, 2004

<sup>5</sup> Foucault, Michel. *Naissance de la biopolitique: Cours au Collège de France (1978-1979)*. Ed. Senellart, Michel. Gallimard; Seuil: Paris, 2004.

<sup>6</sup> Esteban Diezma, P.: “¿Hacia una granja humana? El gobierno de la vida y sus desastres”, *Acontecimiento*, (2015), n° 117, pp. 54-59.

<sup>7</sup> Rodrigo Mora, F.: *La Democracia y el Triunfo del Estado: Esbozo de una revolución democrática, axiológica y civilizadora*. Madrid: Manuscritos, 2011 (3ªed.).

explotación económica. El anarquismo no solo denuncia el Estado como instrumento al servicio de los poderosos, tarea que desempeña con rigor, sino también como maquinaria en sí misma perversa que termina siendo generadora de dependencia y servidumbre. No basta, por tanto, con las críticas al estilo de *Democracia SA*<sup>8</sup>, en línea con la insistencia actual en el mal de las “puertas giratorias”, ni son respuestas adecuadas las de tipo leninista que consideran que la conquista del poder permitirá dar paso a la democracia popular. Si tomamos el título de uno de los libros centrales de Bakunin que han marcado el desarrollo posterior del anarquismo, el centro de su crítica está directamente dirigido a Dios y el Estado, lo que convierte a los anarquistas en personas profundamente anti-teas y anti-estado<sup>9</sup>.

Es la propia idea de un Estado con creciente capacidad de control la que constituye el eje conductor de su crítica. Sin duda, Proudhon manifestaba con claridad que la propiedad es un robo, pero dejaba igualmente claro que el Estado es opresión, y por eso mismo él se declaraba anarquista. De hecho, denominarse anarquistas o ácratas, además de libertarios, es una clara declaración de intenciones respecto a las señas de identidad del movimiento libertario<sup>10</sup>. Comparte el anarquismo una idea básica de las democracias contemporáneas: hay que fragmentar o dividir el poder, para evitar su crecimiento abusivo y degenerativo, como ocurría en las monarquías absolutistas y también en el despotismo ilustrado. No obstante, al tomarse radicalmente en serio la democracia, el anarquismo va más allá, se distancia de su versión parlamentaria representativa y apuesta por la acracia, un modelo organizativo de abajo arriba en el que los principios orientativos son la participación directa, la horizontalidad no jerárquica y la autogestión<sup>11</sup>. Su intervención política no se centra tanto en participar en el seno de las instituciones democráticas, sino en actuar desde fuera, oponiéndose frontalmente a esas instituciones y prefigurando nuevas maneras de relacionarse y organizarse que estén lejos de los modelos estatales de organización. La democracia, en última instancia, se centra en la toma de decisiones de tal modo que las mayorías imponen sus decisiones a la totalidad de la población, lo que implica coacción, y tarde o temprano el uso de la violencia<sup>12</sup>.

Por otra parte, el anarquismo nace con los movimientos de las clases bajas, y en especial de la clase obrera, que van creciendo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Es entonces cuando se empiezan a detectar señales evidentes de que las nuevas democracias se han convertido en estados de clase, puesto al servicio de la burguesía, nueva clase dominante que se apodera del aparato estatal y lo pone a su servicio. El Estado deja de ser una organización encargada de garantizar un equitativo reparto de la riqueza y la seguridad de las personas, para encargarse de garantizar la extracción de plusvalía, el dominio de la burguesía y el control duro de todos los movimientos que se enfrentan a la sociedad existente, pero ya de manera organizada y dotados de una coherencia ideológica.

<sup>8</sup> Wolin, S.S.: *Democracia S. A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos Aires: Katz, 2008.

<sup>9</sup> García Moriyón, F.; *Del Socialismo utópico al anarquismo*. Cincel. Madrid, 1986. La Plata: Terramar, 2008.

<sup>10</sup> García Moriyón, F.: ¿Existe una identidad anarquista? *Libre Pensamiento*, (2016) nº 86, pp. 6-13.

<sup>11</sup> Este enfoque está muy presente en la acción política actual. Cf. García Moriyón, F.: *Senderos de Libertad*. Madrid: Libre Pensamiento, 2001. Y constituye un eje vertebrador de las aportaciones de Benjamin Barber, *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age* California: Univ. of California Press, 1984.

<sup>12</sup> Gordon, U.: *Anarchy alive. Políticas antiautoritarias de la práctica a la teoría*. Madrid, La Malatesta Ed., 2014. En especial el capítulo 3.

En estas décadas, el Estado ya no es dueño de la violencia legítima, sino simplemente dueño de la violencia que ejerce sin contemplaciones contra quienes osan cuestionar la estructura social. Eso ocurre en toda Europa y en los países de América. Puede que no haya ejemplo más claro que el de la Comuna de París, momento en el que, tras una rebelión dura de los obreros y clases bajas de la ciudad, el ejército se hace cargo de la derrota del movimiento comunero y aplica una represión desmesurada: entre 20.000 y 30.000 comuneros murieron, unos durante los combates y la mayor parte en ejecuciones sumarísimas: una durísima represión que incluyó unos 7.000 deportados a las islas de la Polinesia<sup>13</sup>. La Comuna tiene una fuerza simbólica importante, puesto que en ella queda perfectamente reflejado el enfrentamiento total de las clases bajas, obreras o no, y la burguesía sólidamente apoyada por el gobierno, el ejército y el clero. En los incidentes iniciales, los ciudadanos asesinan a dos generales en el alto de Montmartre, y a partir de ese momento el ejército, a las órdenes del gobierno, con el consentimiento del ejército vencedor alemán, inicia la brutal represión. Poco después, la Iglesia, con todos los apoyos, edifica en ese mismo lugar un templo expiatorio, simbolizando de ese modo el momento de máximo enfrentamiento de la Iglesia y los sectores de “izquierdas”<sup>14</sup>. Al mismo tiempo fue una experiencia importante para la izquierda porque tanto marxistas como anarquistas vieron en la Comuna la primera realización práctica de lo que ellos buscaban; y por eso se ha mantenido una fuerte polémica sobre su interpretación.<sup>15</sup>

La tarea de ejercer un control y represión severos la asume el Estado en toda Europa, y también en América, y lo sigue ejerciendo hasta llegar a su grado más extremo con la dictadura nazi en Alemania y la fascista en Italia, más la peculiar versión de la dictadura impuesta por Franco. Hay otras experiencias en otros países, pero no tan extremas, a no ser, claro está, las experiencias de la Unión Soviética, que, como no podía ser de otro modo, fueron fuertemente criticadas por los anarquistas desde el principio, tras sufrir en sus propias filas (Kronstadt, Ucrania...) el poder opresor totalitario del comunismo soviético<sup>16</sup>.

Si nos fijamos en el caso de España, en el que vamos a centrarnos a partir de ahora dada la importancia que en este país tuvo el anarquismo durante un largo período, el papel del Estado surgido a raíz de la Constitución de 1876 fue muy claro, con una presencia constante y radical de la función represora, con frecuencia de carácter militar. Casi la mitad del período correspondiente a la Restauración estuvo el país sin garantías constitucionales, con procesos de violencia muy fuertes<sup>17</sup>. Por descontado que existían episodios en los que ese poder se dirigía contra sectores reaccionarios, opuestos a los procesos de democratización, pero la represión se dirigió casi totalmente contra el movimiento obrero en general y contra los anarquistas en particular. En estas décadas, solo de manera tímida,

<sup>13</sup> Merriman, J.: *Massacre: The Life and Death of the Paris Commune*. New York, 2014.

<sup>14</sup> Moreno Chávez, J.A. *Devociones políticas. Cultura católica y politización en la Arquidiócesis de México 1880-1920*. México, Colegio de México 2013. Si bien este libro se centra en lo ocurrido en México, hace una muy buena exposición de la respuesta, tanto reactiva como proactiva de la Iglesia, poniendo como ejemplo Francia. México tuvo su propia revolución, con fuerte presencia anarquista y con un enfrentamiento total con el Estado burgués.

<sup>15</sup> Es muy interesante en ese sentido la reseña del libro de Merriman, ya citado, por Gopnik, A.: *The fires of Paris. Why do people still fight about the Paris Commune?* *The New Yorker*, december 22 & 29, 201.

<sup>16</sup> Las condenas de Emma Goldman, *Mi desilusión en Rusia*, y de Ángel Pestaña, *Informe de mi estancia en la URSS*, al régimen soviético son muy duras y tienen como blanco central de sus críticas el carácter opresor y totalitario del nuevo Estado soviético. Una reseña buena de una reedición del libro de Voline, *La revolución inconcluida*, la ofrece Nick Heath, «La Guardia Negra anarquista en la Revolución Rusa (1917-18)» en <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/36489>, 02/06/2016, consultado el 10/06/2016.

<sup>17</sup> González Calleja, E.: *La razón de la fuerza. Orden Público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998.

se iniciaron en diversos países europeos intentos de abordar los problemas sociales con una orientación preventiva; fueron los primeros pasos de lo que terminaría siendo el Estado del Bienestar<sup>18</sup>. Tanto la inicial Comisión de Reformas sociales (1883-1903) como el Instituto de Reformas sociales creado en 1903, van dando paso a un Estado más preocupado por buscar soluciones a la cuestión social<sup>19</sup>. Ahora bien, estos esfuerzos no cuentan con el visto bueno del movimiento obrero de inspiración anarquista en el s. XIX y mucho menos del anarcosindicalismo de la CNT ya en el s. XX. No se consideraba positiva la presencia de los anarquistas en estas novedosas instituciones, porque en definitiva daban pábulo a un reformismo que en el fondo solo favorecía la perpetuación de la dominación ejercida por la patronal y el Estado a su servicio. Sin embargo, participar en esas instituciones fue una práctica habitual en el otro gran sindicato, la UGT<sup>20</sup>.

### El anarquismo contra el Estado

En el marco anteriormente descrito, los movimientos obreros, en principio de inspiración general socialista, en la época de la I Internacional, tienen claro que el poder de la burguesía y del Estado, institución fundamental para defender las relaciones sociales de producción de tipo capitalista impuestas por la burguesía, solo puede terminar mediante el ejercicio de la violencia. En cierto sentido, todos estos movimientos elaboran su proclama ideológica, encaminada a orientar su actividad revolucionaria, siguiendo lo que se ha llamado el hegelianismo de izquierdas. Si el hegelianismo de derechas, siguiendo fielmente a Hegel, consideraba que el Estado había superado todas las contradicciones y establecido por fin el reino de la eticidad, los hegelianos de izquierdas, constatando la pérdida de capacidad realmente revolucionaria de la burguesía, consideraron que el Estado y el capitalismo burgueses no eran sino etapas transitorias que debían ser superadas por la lucha revolucionaria del movimiento obrero, instaurando por fin una sociedad sin clases y sin contradicciones. Ese enfoque pareció ser el adecuado al ser confirmado por dos grandes revoluciones, en las que la violencia ya es decisiva: la de México primero y la de Rusia poco después. El devenir posterior de ambas revoluciones parece, por el contrario, desmentir la capacidad transformadora de ese tipo de revoluciones pero no ha logrado acabar con el mito de una revolución que en un periodo violento, pero breve, dará paso al nacimiento de una nueva sociedad justa y solidaria.

Es importante destacar esa constatación de la contradicción entre los intereses de unos y de otros, puesto que eso excluía una posible mediación o una solución en la que no hubiera perdedores y daba paso a un enfrentamiento violento, más en la línea de la dialéctica del amo y el esclavo o de la lucha por el reconocimiento. En cierto sentido eran profundamente hegelianos, pues ya Hegel había visto en la violencia la partera de la Historia, y comparaba la historia al «banco del carnicero en el que se han sacrificado la felicidad de los pueblos, la sabiduría de los estados y la virtud de los individuos». Marx y Engels hablaron

<sup>18</sup> RITTER, Gerhard A. *El estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991. Matos Silveira, R. y Raya Lozano, E.: *La cuestión social en la España de la Restauración Monárquica (1875-1931)*. *Textos & Contextos* (Porto Alegre), v. 11, n. 1, p. 142 - 155, jan./jul. 2012.

<sup>19</sup> De la Calle Velasco, M.D.: "Las organizaciones obreras y patronales ante la Reforma social del Estado" en De la Calle Velasco, M.D. y Redero San Román, M.: *Movimientos sociales en la España del Siglo XX*. Salamanca, Univ. De Salamanca, 2008, pp. 81-104.

<sup>20</sup> Ibidem., También, Rubio López de la Llave, F.: "Las Juntas de Reformas Sociales y el Reformismo Social en la Restauración (1900 - 1924)", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 1, 1987, págs. 57-88.

posteriormente de la violencia como partera de la historia, retomando así el enfoque de Hegel<sup>21</sup>. Ahora bien, los anarquistas siguieron una línea diferente en su interpretación: mantuvieron, como ya hemos visto, una oposición radical al Estado, lo que legitimaba el uso frecuente de la violencia para acabar con la violencia ilegítima del Estado, pero al mismo tiempo consideraron sustancialmente improbable que se pudiera alcanzar un estadio final libre de contradicciones, es decir, no compartían la idea de una síntesis final superadora de todas las contradicciones, aunque esa confianza en una idílica sociedad futura siempre estuvo presente en el ánimo de quienes se enfrentaban al sistema<sup>22</sup>.

Si seguimos la interpretación de Billington<sup>23</sup>, la izquierda hegeliana tenía una profunda veta romántica que marcó su manera de enfrentarse a los males de la sociedad burguesa contra la que luchaban. Proudhon inició su obra *Filosofía de la miseria* con una cita del *Deuteronomio*, cap. 32: «*Destruam et edificabo*»<sup>24</sup>, que si bien no es una cita textual, sí que recoge perfectamente el espíritu de un breve salmo incluido en ese capítulo que juega con la capacidad de Dios de matar y dar la vida, acabando con los malvados de corazón y abriendo camino al reino de la justicia y la paz. Poco después, en 1841, Bruno Bauer publicaba un artículo en el que comparaba los escritos de los filósofos de la acción con la llamada de trompeta convocando al Juicio Final. Y Bakunin plasmó esta idea en una frase muchas veces citada: «el deseo destructivo es también un deseo creativo»<sup>25</sup>. No cabe la menor duda de que los anarquistas recurrieron con frecuencia, sobre todo al principio, a citas bíblicas<sup>26</sup>, en parte porque eran textos muy presentes en la cultura que habían asimilado, pero en parte también porque, como señala Billington, poseían un ardor revolucionario que les emparentaba con la tradición profética y apocalíptica.

El hecho es que de diferentes maneras, con enfoques no siempre compartidos por las diversas corrientes dentro del anarquismo, la necesidad de la violencia era algo evidente, entendida ésta como violencia defensiva (la lucha obrera en general) con la que se trataba de poner freno a la violencia desmesurada del Estado y de la burguesía y como violencia destructiva (la revolución propiamente dicha) que podía acelerar la caída del orden burgués y el inicio del comunismo o colectivismo libertarios. Ya he citado el texto de Proudhon y el de Bakunin como pruebas evidentes de que no quedaba más remedio que acudir a la violencia, pero se pueden encontrar muchas más referencias. No obstante, un sector importante del anarquismo, contra lo que el imaginario popular suele pensar, se mostró mucho más reacio al uso de la violencia que otras ramas de los movimientos políticos y sindicales de su tiempo. Sobre todo se mostró reacio a tener una visión positiva del valor realmente transformador de la violencia.

<sup>21</sup> Morfino, V.: «La sintaxis de la violencia entre Hegel y Marx», *Youkali. Revista de las artes y el pensamiento*, 1 (2006), pp. 47-58.

<sup>22</sup> García Moriyón, F: *Del socialismo...*, o.c., especialmente cap. 2 y 6. Ver también: Mella, R. (1975): *Obras completas. Ideario*. Toulouse.

<sup>23</sup> Billington, J.: *Fire in the Mind of Mens. The Origins of Revolutionarian Faith*. New Yir, Basic Books, 1980, en especial las páginas 233-234.

<sup>24</sup> En la edición española de la obra, con la traducción de Pi i Margall, publicada de nuevo por la editorial Júcar en 1976, no aparece esa frase. En otras ediciones aparece «*destruam ut edificabo*», que mantiene la profunda relación entre destruir y construir. Es posible que la expresión tenga también resonancias masónicas, pues era conocida en algunos ambientes de la construcción.

<sup>25</sup> Dolgoff, S.: *La anarquía según Bakunin*, Barcelona, Tusquets, 1976, p. 11.

<sup>26</sup> Delhom, J. y Attala, D. (Ed.): *Cuando los anarquistas citaban la Biblia* Madrid, Catarata, 2014. Sobre todo los capítulos primero y último escritos por Delhom.



El argumento de más peso que provocaba ese distanciamiento procede precisamente del núcleo de su propuesta política y social. Su crítica al poder, y al Estado como fuente y manifestación más descarnada del poder, implicaba una crítica radical a todo lo que supusiera imposición coactiva, o lo que es lo mismo, al uso de la fuerza para imponer sus tesis. La coacción es opresión y, por tanto, incluso en las ocasiones en las que parece no quedar otro remedio, debe ser entendido como una medida muy transitoria. Bakunin es muy claro al respecto: solo mediante la fuerza se podrá acabar con la opresión del Estado, ahora bien, no conviene olvidar dos cosas de primera importancia. Textualmente dice que «un problema resuelto en términos de fuerza sigue siendo un problema»<sup>27</sup>. Por eso continúa anunciando que el anarquismo llevará «una guerra inexorable contra las “posiciones sociales”, no contra los hombres», entre otras cosas porque los individuos, buenos o malos «solo son el fruto fatal de la posición social que la historia y la sociedad les ha asignado». Y, como es lógico, tras la inevitable violencia que acompaña a la revolución social, cuanto antes dará paso al perdón de los enemigos y a su reconversión a favor de la revolución mediante el apoyo fraterno<sup>28</sup>. Es, en última instancia, la misma tesis que se recoge en un célebre artículo aparecido en la prensa anarquista y reproducido por Anselmo Lorenzo en sus memorias: «Paz a los hombres, guerra a las instituciones», artículo que termina con un párrafo en el más puro estilo profético-apocalíptico: «Pero seamos violentos para con las instituciones. En esto es preciso ser inquebrantables, hasta crueles; nada de cobarde transacción tratándose de la verdad y la justicia, no haya indulgencia para el error que nos conjura constantemente para que no deslumbremos sus ojos de murciélago con la resplandeciente luz de la justicia y la verdad, luz cuya claridad no puede resistir. Hagamos un San Bartolomé de errores, pasemos a cuchillo todos los privilegios, seamos, en una palabra, los ángeles exterminadores de todas las ideas falsas, de todas las instituciones dañosas»<sup>29</sup>.

Muy vinculado a este problema estaba otro. Uno de los rasgos fundamentales del pensamiento y la práctica anarquista era su rechazo al lema muy empleado en política desde Maquiavelo: el fin justifica los medios. Los anarquistas afirman precisamente lo contrario: los medios deben ser coherentes con los fines que una persona se propone, pues de no ser así, al final lo que se conseguirá se parecerá demasiado a aquello que se quiere abolir. Posiblemente sea Ricardo Mella, más que ningún otro, quien insistió constantemente en esta idea, lo que le llevó, por ejemplo, a ser sumamente crítico con los procedimientos empleados por algunos grupos anarquistas (los llamados grupos de acción), con tendencia a utilizar la violencia con excesiva facilidad. Las personas que recurren con frecuencia a usar la violencia para hacer avanzar la revolución, es muy probable que, lograda esta, sigan aplicando lo que mejor habían hecho hasta el momento, usar la fuerza para vencer en lugar de la razón para convencer<sup>30</sup>. El mismo Mella es quien resulta todavía más claro al afirmar: “ya no digo que no es ni anarquista ni humana la justificación de la violencia. Digo más: digo que no es racional ni conveniente para sí mismos que un partido o doctrina de amor, de equidad, de justicia se convierta en propulsador de la matanza”<sup>31</sup>. Sin duda puede resultar algo sorprendente esta afirmación, pero aparte de ser coherente con el pensamiento

<sup>27</sup> Bakunin, M.: *Tácticas revolucionarias*. Cap. IV Revolución y Violencia Revolucionaria. <https://docs.google.com/file/d/0B14Synwe1mHzcnFOR3A0R0NfMjg/edit> Acceso el 10/06/2016.

<sup>28</sup> Bakunin, M.: *La libertad. Selección de François Muñoz*. Buenos Aires, Proyección, 1975, pp. 161s.

<sup>29</sup> Lorenzo, A.: *El proletariado militante*, Biblioteca Virtual Antorcha, cap. XVIII, p. 161.

<sup>30</sup> Fernández Álvarez, R.: *Ricardo Mella o el anarquismo humanista*. Barcelona: Anthropos, p. 173.

<sup>31</sup> Mella, oc., p. 119.

de Mella, es también algo que se repite con frecuencia en los escritos anarquistas<sup>32</sup>. Y, aunque tuvo menos influencia en el movimiento anarquista y el anarconsindicalismo del siglo XX, Tolstoi constituyó siempre una referencia de un anarquismo profundamente pacifista que desconfiaba de la capacidad transformadora del uso de la violencia.

### **El papel de la violencia en la lucha revolucionaria del anarquismo.**

Toda la historia del anarquismo contemporáneo pone de manifiesto la tensión existente en la teoría y la práctica entre quienes resaltaban la necesidad de emplear la violencia, en primer lugar puramente defensiva para evitar la dura represión de la que eran víctimas, pero también proactiva para conseguir la destrucción de las estructuras opresoras del Estado y del modo de producción capitalista, y quienes ponían el énfasis en la tarea constructiva representada, sobre todo, por la lucha del movimiento obrero, organizada en sindicatos, y por una lucha social más amplia que se manifestaba en pluralidad de instituciones educativas, sociales y culturales.

Casi nadie en el seno del anarquismo negaba, como ya hemos visto, que la violencia era inevitable, sobre todo porque el sistema contra el que luchaban para alcanzar una sociedad más justa era un régimen profundamente violento, que se basaba en un uso sistemático de la violencia. Pero al mismo tiempo, en los tiempos de lo que podemos llamar el anarquismo clásico, que van desde los orígenes en Proudhon y Bakunin hasta el último momento de fuerza del anarquismo organizado en Mayo de 1937 en España, estuvieron presentes las dos tendencias: la de quienes proponían acelerar la revolución con el uso de la violencia y la de quienes contemplaban un proceso más largo y más profundo de transformación hasta llegar a la revolución final. Si nos atenemos a lo que fue su práctica, tres han sido los grandes modelos de uso de la violencia entre los anarquistas: la propaganda por el hecho, el insurreccionalismo y la huelga general.

### **La propaganda por el hecho**

La propaganda por el hecho fue quizá la que más tiñó de violencia al anarquismo. En principio la fórmula era una llamada a pasar a la acción dejando las proclamas teóricas. En 1880, el periódico *La Révolté* editado en Ginebra y dirigido por Kropotkin, llamaba a utilizar cualquier medio para hacer avanzar la revolución, incluido el puñal, el rifle y la dinamita. El Congreso Revolucionario Internacional celebrado en Londres en 1881, con presencia de importantes anarquistas, defendía pasar de la propaganda a los hechos, recomendando el estudio de las ciencias técnicas y químicas para defenderse y atacar<sup>33</sup>. Fue entonces cuando se inició un período de atentados muy duros, algunos de ellos dirigidos directamente contra mandatarios políticos de alto nivel (en España, entre otros, Cánovas y Eduardo Dato), otros contra ambientes en los que estaba presente personas de la alta burguesía (en España, la bomba en el Teatro del Liceo). Esto generó una fuerte reacción por parte de los poderes establecidos, con medidas represivas de la policía que, entre otras cosas, practicó con frecuencia la táctica de infiltrar a sus propios hombres en los medios anarquistas para poder detenerlos, hasta el punto de que en algunos momentos no estaba

<sup>32</sup> García Moriyón, F.: *Pensamiento anarquista español. Individuo y comunidad*. Madrid, Universidad Complutense, 1979. pp. 390-438.

<sup>33</sup> Avilés, J.: «Propaganda por el hecho y regicidio en Italia» en Avilés, J. y Herrerín, A. (Ed.): *El nacimiento del terrorismo en occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI, 2008. pp. 5-7.

muy claro quienes habían cometido el crimen, si los anarquistas o elementos infiltrados, y en caso de duda, se culpaba, e incluso juzgaba y ejecutaba a anarquistas que nada tenían que ver con los atentados. El caso de la bomba de Haymarket en Chicago, en 1886, o los sucesos de La Mano Negra en Andalucía, comparten el ser situaciones en las que la justicia condenó a personas que dudosamente eran responsables y a las que asoció con igualmente dudosos grupos clandestinos supuestamente anarquistas, permitiendo así la policía y las autoridades políticas dismantelar el anarquismo organizado<sup>34</sup>. El caso de Juan Rull, que llegó a ser al mismo tiempo anarquista y confidente de tres gobernadores civiles, muestra bien la confusa amalgama de actores e intereses en la difusión de la violencia política de tipo terrorista<sup>35</sup>.

La vinculación del anarquismo a esa práctica del atentado violento quedó reforzada por el episodio de la publicación de *El Catecismo revolucionario*<sup>36</sup>, obra escrita por Sergei Nechayev y Miguel Bakunin. Dejó marcado al anarquismo casi de manera indeleble, como prueba el hecho de que ya fuera utilizado ese libro por Marx para atacar a Bakunin y los anarquistas en un Congreso regional en Suiza en 1870 y otro de la AIT en Londres en 1872, donde se consumó la ruptura<sup>37</sup>. Entre otros argumentos, se utilizó la amoralidad del Catecismo y la creación de una Alianza Secreta. Desde luego, Bakunin, y después de él muchos anarquistas, consideraron que era necesario crear asociaciones secretas de anarquistas, cuya función fundamental era dinamizar la lucha revolucionaria para conseguir que el pueblo y la clase obrera en particular alcanzara el objetivo de destrucción del orden capitalista y la construcción de la sociedad comunista libertaria. Por otra parte, la amoralidad era patente; basta leer el punto 3º: «Un revolucionario desprecia cualquier teoría: renuncia a la ciencia actual y la deja para las generaciones futuras. Solo conoce la ciencia de la destrucción. Con este fin exclusivo estudia mecánica, física, química y ocasionalmente medicina. Con esta meta se entrega día y noche al estudio de las ciencias de la vida (...). La meta es la misma: destruir lo más rápida y seguramente posible esta ignominia que representa el orden universal”.

Pocas dudas caben ya de que Nechayev no era anarquista, sino más bien un representante de los llamados nihilistas rusos que sí practicaron una violencia extrema por puro desprecio de la sociedad, sin pretensión expresa de contribuir a la construcción de un mundo nuevo. También está claro que engatusó a Bakunin, quien aceptó poner su firma en el libro y nunca renegó del todo de Nechayev. Y lo que está también claro es que unos cuantos anarquistas realizaron brutales actos de propaganda por el hecho, y fueron inmortalizados de forma algo sesgada por tres buenas novelas: *El agente secreto* de Joseph Conrad, que ofrece una visión esquemática del anarquismo; *La princesa Casamassima* de Henry James, que relaciona la propaganda por el hecho con el altruismo profundo de los anarquistas, y *El hombre que fue jueves* de Chesterton, en la que un policía infiltrado en un grupo secreto anarquista descubre que todos los miembros de ese grupo son también agentes infiltrados<sup>38</sup>. Pero no debemos olvidar que también fueron inmortalizados por los

<sup>34</sup> Avilés, J.: *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*. Barcelona, Tusquets, 2013, Cap. 5 y 6.

<sup>35</sup> Herrerin López, A.: *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España entre siglos (1868-1909)*. Madrid, Catarata, 2011, pp. 264-276. Narra bien los hechos la novela, casi un libro de historia, de Soler, A.: *Apóstoles y asesinos*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016, pp. 43-58.

<sup>36</sup> Bakunin, M. y Nechayev, S.: *El catecismo Revolucionario. El libro maldito de la anarquía*. Madrid, La Felguera Editorial, 2014. Es una muy buena edición traducida del ruso con un buen prólogo de Alberto Eiriz y Servando Rocha. Incluye unos breves textos de los dos autores y de Dostoiévski.

<sup>37</sup> Avilés, J.: *La daga...*, o.c., p. 62-67.

<sup>38</sup> Butterworth, A.: *The World that Never Was: A True Story of Dreamers, Schemers, Anarchists & Secret*

propios anarquistas, y no solo los mártires de Chicago, anarquistas casi con toda seguridad inocentes, sino también otros más dudosos como Ravachol<sup>39</sup>.

No obstante, la propaganda por el hecho, así practicada, tuvo muchas críticas en el seno del anarquismo, pues sabían que terminaban pagando un alto precio por acciones que, excepto como manifestación de la cólera de los oprimidos, poco aportaban a un cambio social. Eso, sí, les parecía profundamente inmoral que la sociedad burguesa, y sus representantes más cualificados utilizaran una doble vara de medir tan escandalosa. En general, consideraban que eran actos reactivos, provocados por la violencia sistémica ejercida por el Estado y por la represión brutal practicada por la policía y el ejército. Recordemos lo ya dicho a propósito de lo ocurrido después de La Comuna; el mismo Ravachol respondía con bombas a la matanza perpetrada por la policía en el 1º de mayo de 1891 en una manifestación exigiendo la jornada de 8 horas. Al mismo tiempo, los anarquistas lamentaban la identificación que la sociedad, espoleada también por literatos seducidos por la radicalidad destructivas de los atentados, hizo entre violencia y anarquismo<sup>40</sup>. Como prueba evidente basta con leer la placa que está en la base del monumento a Cánovas del Castillo situada en la puerta del actual Senado en Madrid. Allí se lee: “asesinado por el anarquismo”. Resulta innecesario mencionar a Angiolillo, porque es la propia doctrina la que asesina.

### **Insurreccionalismo: de la insurrección a la guerra total**

El último atentado con bomba en España, tuvo lugar en Barcelona el 28 de junio de 1910. La propaganda por el hecho, practicada mediante el cuchillo, el fusil o la dinamita, había terminado. No podemos decir lo mismo de la otra estrategia propia de la violencia anarquista: el insurreccionalismo. Este se manifiesta ya en los primeros años del anarquismo y sigue haciéndolo con intensidad variable hasta el año 1936. De algún modo, la práctica de la insurrección precede a la propaganda por el hecho y ésta sería una derivación extrema e individualista de aquella. En 1874, Malatesta, Cafiero, Costa y otros miembros de un grupo anarquista lideraron una banda armada que ocupó dos poblados de la Campania. Y pusieron en práctica algo que se repetiría con frecuencia: quemaron los registros de impuestos y declararon el fin del reinado de la opresión, con la esperanza de despertar una insurrección general, pero fracasaron<sup>41</sup>. En el caso de España, la toma del pueblo solía ir acompañada del destroz del registro de la propiedad y la quema de la Iglesia, y en algunos casos también el cierre del casino; en ocasiones también había muertos. No fueron los primeros: Bakunin lo había intentado en esa zona unos años antes y el mismo Bakunin quedó impresionado por la insurrección polaca de 1863; el anarquista Chávez López participó en un movimiento insurgente indígena en México en abril de 1869<sup>42</sup>.

*Agents*. New York, Pantheon, 2010.

<sup>39</sup> En España, Ravachol fue tratado como un ejemplo por su acción enfrentada a la burguesía y la justicia, Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 495.

<sup>40</sup> La relación entre artistas de diferente tipo y los anarquistas en estas décadas fue profunda, pero los artistas solo valoraban en general y de forma pasajera el aspecto de rebelión frontal, lo que contribuyó a potenciar la vertiente más radical del anarquismo. En *La Revista Blanca* escribieron muchos de ellos y la novela de Baroja, *La lucha por la vida*, refleja bien este ambiente, mostrando una clara simpatía por el anarquista más radical. Es sugerente el artículo de Avilés, J.: “Pío Baroja y el anarquismo” *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Aix-en-Provence, nº 46(2011), pp. 259-268.

<sup>41</sup> Marshall, P.: *Demanding the impossible. A History of Anarchism*. Glasgow, Harper Collins, 1993, p. 346.

<sup>42</sup> Flood, A.: “Anarquismo, insurrecciones e insurreccionalismo” 2006. Publicado originalmente en *Red &*

Algunos intérpretes clásicos del anarquismo han asociado el insurreccionalismo en especial con el milenarismo de épocas anteriores al siglo XIX, acusando a los anarquistas de practicar un espontaneísmo violento incapaz de propuestas constructivas con capacidad de ofrecer alternativas a la organización política y económica propia de la sociedad moderna. Nada de eso se ajusta a los hechos, y por eso importa destacarlo aquí<sup>43</sup>. Desde luego, si nos atenemos al caso de España, el insurreccionalismo era una de las tácticas empleadas en los tiempos de la Federación Regional de España, y alternaba con otras formas de lucha, incluyendo las propias de los nacientes sindicatos. Además, es un modo de actuar que se dio ya en las revoluciones burguesas y que tuvo posiblemente su momento fundacional para el movimiento obrero en la Comuna de París, insurrección popular que dejó profunda huella. La rebelión cantonal de España en 1873-76, animada por los republicanos federales, tuvo su inició en la Revolución de Alcoy, previa a la de Cartagena, llevada a cabo por miembros de la AIT. E incluso podemos considerar como ejemplo anterior el caso de la insurrección en Loja que tuvo lugar en 1861<sup>44</sup>.

La continuidad o relación de fondo entre el insurreccionalismo y la propaganda por el hecho venía dada por tres rasgos fundamentales: en primer lugar, ambas eran expresiones concretas de lo que los anarquistas llamaron siempre acción directa, concepto de difícil delimitación<sup>45</sup>, pero que incluye siempre el protagonismo directo de la clase obrera, sin controles de liderazgo y sin mediaciones de partidos políticos; en segundo lugar, se trataba de pasar a la acción y no limitarse a condenas verbales de la injusta situación de los trabajadores; por último, y sobre todo en lo que tienen de acción violenta, era una respuesta directa a la violencia sistemática del Estado contra la clase obrera y campesina y, dicho en lenguaje menos sociológico pero muy cercano a la sensibilidad anarquista, contra los desheredados y oprimidos: sin violencia nunca sería posible salir de la situación de dura opresión y explotación. El Estado y la burguesía, que mantenía su poder y estatus gracias al apoyo estatal, eran muy violentos y empleaban la fuerza sin contemplaciones para reprimir las legítimas reivindicaciones de los campesinos y obreros. Pero la insurrección se inspiraba posiblemente en las experiencias previas de actos insurreccionales, como el caso de Garibaldi en Italia, e incluso los intentos realizados en España en la Revolución Cantonal de 1873. Se pensaba que el ejemplo dado por los insurrectos, mostrando la posibilidad de hacerse con el poder, daría pie a un levantamiento popular que daría paso a una sociedad nueva, en la que se impondría un modelo socialista o comunista libertario.

En todo caso, es importante insistir en que el insurreccionalismo era una estrategia muy discutida entre los anarquistas. Sin negar que en algunos momentos la insurrección pudiera ser oportuna y necesaria, además de una estrategia muy racional, muchos anarquistas pensaban que debía emplearse con menos frecuencia y solo cuando las circunstancias lo

*Black Revolution* N° 11, 2006. Recuperado el 18/06/2016 en <http://es.theanarchistlibrary.org/special/index>

<sup>43</sup> García Moriyón, F.: *Pensamiento anarquista...*, oc. pp. 61-188, donde se documenta la simplificación de esa visión milenarista del anarquismo propagada por autores muy influyentes como Hobsbwan (*Rebeldes primitivos*), Brenan (*El laberinto Español*) o Díaz del Moral (*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*), y recogido por un libro muy importante en la difusión de una imagen específica del anarquismo español, el de Álvarez Junco (*La ideología política del anarquismo español*), aunque este autor se esforzaba por ofrecer una visión más compleja de la respuesta anarquista a los problemas sociales, políticos y económicos de la décadas que van desde 1868 a 1910.

<sup>44</sup> Bernecker, W.: «Acción directa» y violencia en el anarquismo español» en Aróstegui, J. (Ed.): *Violencia...*, o.c., p. 159.

<sup>45</sup> Una reflexión sobre la acción directa, más relacionada con la prefiguración y también con la no violencia, la hace Cornell, A.: *Anarchism and the Movement for a New Society: Direct Action and Prefigurative Community in the 1970s and 80s Perspectives*, (200). Consultado el 04/07/2016 en <http://anarchiststudies.mayfirst.org/node/292>

exigieran y no quedara otra opción<sup>46</sup>. En general, eran más reticentes las personas más comprometidas con el crecimiento del sindicalismo, puesto que sabían que cada insurrección era seguida de dura represión, lo que provocaba un coste difícil de soportar para la militancia anarquista y los trabajadores afines. Si antes del siglo XX la polémica fue dura, volvió a repetirse con la misma intensidad después de la consolidación de una organización anarcosindicalista en 1910. Es más, los enfrentamientos fueron posiblemente más duros en estos años puesto que las circunstancias fueron incluso extremas, debido a que la violencia del aparato estatal se recrudeció con la aparición primero del pistolero en Cataluña, después la dictadura de Primo de Rivera, hasta llegar al enfrentamiento total en la Guerra Civil, algo que, con importantes diferencias, estaba también ocurriendo en otros países europeos.

Entre 1910 y 1937, el insurreccionalismo no cesó en absoluto. En un primero momento, siguiendo las directrices de la CNT recién nacida, alcanzó un mayor protagonismo una novedosa estrategia que pasaría a convertirse en un cierto mito: la Huelga General Revolucionaria. Partiendo de la experiencia de las huelgas utilitarias en las que se buscaban mejoras específicas de las condiciones laborales y más allá de las huelgas generales solidarias, ya en 1903<sup>47</sup>, siguiendo la experiencia de la huelga de 1902, se opta claramente por el objetivo de la Huelga General Revolucionaria, cuya tarea era provocar un levantamiento generalizado de la clase trabajadora para lograr el derrumbamiento del régimen político y el comienzo de la sociedad nueva, el comunismo o colectivismo libertario en el caso de los anarquistas, que se organizarían de acuerdo con los principios ya puestos en práctica por el sindicalismo revolucionario. La fundación de la CNT en 1910 consagra la combinación de insurrección con huelga general y en los 26 años siguientes insistió en esa estrategia con numerosas insurrecciones. En España se convocaron tres huelgas generales. Hubo una primera de solo 24 horas en 1916; siguió la de 1917, convocada conjuntamente por la UGT y la CNT, fracasó; la segunda en 1934, convocada principalmente por la UGT con algunos apoyos de la CNT en Asturias, fracasó igualmente; la tercera y última en 1936, como respuesta al levantamiento militar de corte fascista, pero también como coronación de las insurrecciones y ocupaciones de tierras producidas a partir de febrero de 1936<sup>48</sup>. Fue esta la única que dio paso a la construcción de las colectividades obreras y campesinas, quizá el momento de máximo esplendor de la propuesta constructiva del anarquismo<sup>49</sup>.

Evidentemente tanto la insurrección como la Huelga General eran acciones que generaban violencia y empleaban la violencia. La respuesta del Estado era brutal: los cañones del ejército destruyeron una sede de la CNT en Barcelona matando a muchos ocupantes en 1917; en Casas Viejas los guardias civiles dispararon a la barriga; y en julio de 1936, una vez más el ejército respondía con un golpe y organizaba una brutal y sistemática represión. En las filas anarquistas hubo fuertes discusiones, siendo quizá la más significativa la que enfrentaba a treintistas, más partidarios de una acción directa controlada,

<sup>46</sup> *Ibidem*. Además, cf. García Moriyón, F.: *Pensamiento anarquista español...*, o.c., p. 125-156, para la etapa anterior a 1910, y 573-606 para los años entre 1910 y 1937.

<sup>47</sup> «Huelga general. Utilitaria. Solidaria. Revolucionaria» Editorial en *la Huelga General, nº 13* (Barcelona, 1903). Citado en García Moriyón, F.: *Pensamiento...*, o.c., p. 360. Con anterioridad, existía ya una fuerte campaña a favor de la huelga general, destacando el papel de Teresa Claramunt en la de 1902, cf. Duarte, A.: «Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902» en Bonamusa, F. (ed): «La huelga General» *Ayer*, Número 4 (1991).

<sup>48</sup> Casanova, J.: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938* Madrid, Siglo XXI, 1985.

<sup>49</sup> García Moriyón, F.: *Colectivizaciones campesinas y obreras en la Revolución Española*. Madrid, Zero-Zyx, 1976.

con los faístas, más volcados en una respuesta insurreccionalista que acelerara la llegada de la evolución, pero todos de acuerdo en la lucha en las calles hasta la victoria final<sup>50</sup>. Autores anarquistas reflexionando sobre lo ocurrido, que terminó con lo que podemos llamar anarquismo clásico en mayo de 1937, consideran que esa urgencia revolucionaria perjudicó al anarquismo<sup>51</sup>, mientras que otros consideran que fue inevitable<sup>52</sup>.

Cierto es que en esas décadas, el enfrentamiento, aquí como en toda Europa, llegó a límites extremos. En España, el pistolero, desatado por la patronal y Milán Bosch y luego ya por el cruel Martínez Anido, fue más allá de aplicar la ley de fugas para pasar a asesinar mediante sicarios a los líderes anarquistas, como el caso sonado de Salvador Seguí. Frente a ello, los mismos anarquistas decidieron pasar a la defensa armada, con grupos de acción en los que también se practicaba el ojo por ojo para frenar la barbarie de la patrona y ofrecían sus servicios a los sindicatos para asesinar a patronos especialmente explotadores<sup>53</sup>. Solo terminó con la dictadura de Primo de Rivera, que ilegalizó a la CNT. El advenimiento de la II República, entendido por algunos como un esfuerzo por lograr una resolución pacífica del enfrentamiento, más bien fue un progresivo enconamiento en el que predominó el paradigma de la política como el enfrentamiento entre amigos y enemigos<sup>54</sup>. La convivencia sufrió un progresivo deterioro; la Revolución de Octubre, con la participación activa de los anarquistas que ya hemos mencionado, fue un caso claro de que había llegado el momento de tomar de forma directa las armas. Ya al final del período, Federica Montseny pronunció un famoso discurso con el título «O matamos nosotros, o nos matan ellos»<sup>55</sup> que de algún modo recoge la situación extrema a la que se había llegado: la violencia ya no era vista como táctica de intervención necesaria para lograr la revolución cuanto como pura medida de supervivencia y de definitiva resolución del conflicto con la clase burguesa y el Estado, cuyos intereses eran contradictorios con los intereses del movimiento obrero en general y del anarquismo en particular.

Es en estos años cuando tiene un gran protagonismo la figura de Buenaventura Durruti, un militante anarquista que formó parte de uno de los grupos de acción más conocidos: los Solidarios, en el período del pistolero con contundentes respuestas frente a los sicarios de la patronal, y Nosotros ya en la II República, más implicado en cuestiones de insurrección, pero también en la vida cotidiana de la CNT, organización en la que ocupó cargos. Su figura ha llegado a ser mítica y quizá es quien mejor refleja la imbricación de la violencia en la intervención social y política de los anarquistas, con duras críticas internas y externas, pero también desempeñando un papel fundamental en aquellos años<sup>56</sup>. De la lucha contra el pistolero, pasó a una lucha sindical más amplia en la que la insurrección, las huelgas y otras formas de acción sindical, estaban presentes siguiendo las necesidades de

<sup>50</sup> Casanova, J.: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1936. Son también importantes los trabajos Elorza, A.: «El anarcosindicalismo español bajo la dictadura» *Revista del Trabajo*, (1972-1974), nº, 39, 40, 44, 45 y 46; y *La utopía anarquista bajo la II República*, Madrid, Ayuso, 1973. Incluye abundante documentación original que permite seguir bien la polémica.

<sup>51</sup> Richard, V.: *Enseñanzas de la revolución española*. Madrid, Campo abierto, 1977.

<sup>52</sup> Peirats, J.: *La CNT en la revolución española*. París. Ruedo Ibérico, 1971. (3 vol.).

<sup>53</sup> Soler, A.: *Apóstoles y asesinos*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.

<sup>54</sup> Rey, F. del (Ed.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española*. Madrid, Tecnos, 2011. Álvarez Chillida, escribe el cap. I centrado en los anarquistas, sobre quienes carga gran parte de la responsabilidad del fracaso de la II República. El resto de los capítulos hacen ver que las responsabilidades estuvieron muy repartidas.

<sup>55</sup> Montseny, F.: «O matamos nosotros, o nos matan ellos», 1936/10/25. Consultado el 10/06/2016 en <http://www.beersandpolitics.com/discursos/federica-montseny/o-matamos-nosotros-o-nos-matan-ellos/1121>

<sup>56</sup> Morales Toro, A. y Ortega Pérez, J (eds.): *El lenguaje de los hechos. Ocho ensayos en torno a Buenaventura Durruti*. Madrid, Los libros de la Catarata, 1996.

cada momento concreto y manteniendo siempre presente un principio básico del anarquismo: la revolución debe ser siempre la acción espontánea del pueblo que asume el protagonismo de sus propias vidas. Durruti ejemplifica bien los riesgos de autoritarismo y centralización, más los propios del uso excesivo de la violencia que están presentes en el movimiento anarquista. La dificultad de saber cuándo el uso de la violencia traspasa la línea de lo que puede ser entendido como violencia legítima revolucionaria y se convierte en pura violencia coactiva está bien clara en su vida y quizá sobre todo en las milicias anarquistas organizadas para frenar el golpe militar en 1936. Fueron una acción puramente espontánea de militantes desconocidos que decidieron de inmediato salir a frenar el golpe, para convertirse ya en milicias organizadas, con la Columna de Hierro como la más famosa, liderada precisamente por Durruti. Los meses que van de agosto de 1936 a mayo de 1937 son quizá el ejemplo más claro de lo que anunciaba la cita de Proudhon: la dialéctica entre el “*destruam*” y el “*edificabo*”, la estrecha vinculación entre la Columna de Hierro y la construcción de las colectividades<sup>57</sup>, si bien no exento de innumerables casos de violenta injustificada. Es muy significativo de estas dificultades lo ocurrido en la Fatarella en enero de 1937.

### **La aparición del pacifismo libertario y la defensa del Estado del bienestar**

El anarquismo clásico se desarrolló en período histórico marcado por una importante presencia de la violencia en la vida política, que culmina en cierto sentido con una Guerra Mundial seguida por una larga y también dura Guerra Fría. La presencia relevante del anarquismo en la vida política se desvanece casi totalmente tras el momento de máximo esplendor en la revolución española de 1936. No obstante, no desaparece del todo porque en definitiva expresaba una manera específica de lucha por un cambio social significativo que daría paso a una época nueva de la humanidad. De manera más difusa en la lucha por los derechos sociales en Estados Unidos y de manera clara en los sucesos de Mayo de 1968 en Francia, el anarquismo adquirió un protagonismo importante, hasta el punto de que se puede decir que algunas de sus intuiciones fundamentales está bien presentes en algunas de las propuestas políticas más sugerentes de las últimas décadas<sup>58</sup>.

Este anarquismo contemporáneo se caracteriza por haber destacado algo que ya estaba presente en el clásico, como he indicado anteriormente: un profundo pacifismo provocado por el convencimiento de que la revolución no consiste en absoluto en tomar el poder, sino en disolverlo alcanzando una sociedad anárquica (sin gobernantes), ácrata (sin poder) y libertaria (acción solidaria de personas que toman las riendas de sus propias vidas). Y para ello la violencia, aunque explicable e incluso justificable en algunas situaciones, no es en absoluto el camino. La posición pacifista de Tolstoi, muy minoritaria y en parte no reconocida como anarquista por muchos anarquistas de su época, gana adeptos en el anarquismo contemporáneo.

Cierto es que ese anarquismo pacifista surge en un contexto más favorable en el que el Estado ha aceptado asumir un papel protagonista en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas (Estado del bienestar), y no es ya prioritariamente un Estado casi exclusivamente represor. El hecho de que siga siendo Estado y de que su capacidad de

<sup>57</sup> Casanova, J., *Anarquismo y revolución...*, y *De la calle...*, o.c., expone bien esa imbricación entre milicias y colectivización.. Y también trabajo de Josep Termes, *Misèria contra pobresa. Els fets de la Fatarella de 1937*. Barcelona, Alfara, 2005.

<sup>58</sup> García Moriyón, F: *Senderos de libertad. Los anarquistas en los movimientos sociales*. Buenos Aires, Terramar Ediciones, 2009.



control y uniformización de las conductas de las personas se haya incrementado mucho, hace que gane interés la propuesta contra el Estado del anarquismo. Pero también las condiciones de vida de la clase obrera, al menos en los países del centro de un mundo globalizado, han mejorado lo suficiente como para no alimentar una rebelión que fácilmente se traduce en comportamientos violentos. La construcción de este Estado tiene lugar en el contexto de la Guerra Fría, es decir, cuando la amenaza del poder soviético era real, lo que nos debe hacer pensar en que quizá sin ese horizonte del comunismo y de amenaza nuclear no hubiera crecido el Estado del Bienestar en los países que formaban el «mundo libre».

Importante es también tener en cuenta que al anarquismo rebrota cuando el movimiento pacifista y antimilitarista estaba ya muy implantado, y comenzaban a tener bastante presencia tanto el movimiento feminista como el ecologista<sup>59</sup>. En todos ellos, la no-violencia era parte consustancial de su enfoque, y esa no-violencia activa, avalada por las propuestas políticas de Gandhi, inspirado en Thoreau y el evangélico sermón de la montaña, o Luther King, se convierte en exigencia casi insuperable. Tiene interés también la aproximación explícita de algunos cristianos, como Dorothy Day (muy activa en el movimiento antimilitarista y antinuclear, pero también el movimiento obrero) en Estados Unidos y Jacques Ellul (más centrado en la ecología) en Francia, para potenciar esa vía que en su día planteó otro cristiano anarquista como Tolstoy. Podemos entender, por tanto, cómo los anarquistas han incorporado profundamente ese discurso y de la posición clásica solo queda claramente la resistencia a condenar a quienes, por radical descontento con la situación social y política vigente, recurren a la violencia. No es de extrañar que la CGT, heredera de la CNT, aunque no la única heredera, tenga un discurso alejado del uso de la fuerza, pero no de la acción directa, en algunos casos claramente teñida de cierta violencia.

Quizá nunca antes hemos estado tan cerca de dar por supuesta que la única violencia legítima es la del Estado, que, por tanto, no es violencia, y no deja de ser chocante escuchar una vez tras otra que en política está todo permitido menos la violencia. Eso es habitual en el discurso de las élites dominantes, que no dudan en legitimar la violencia para derrotar a sus enemigos, incluso con procedimientos claramente ilegales, como le fue, por ejemplo, el asesinato de Bin Laden. Por eso, en el seno del anarquismo se mantiene una línea que defiende el uso de la violencia, en general bajo el lema del insurreccionalismo. Es más se trata de una tendencia que llega a considerar la no violencia como un claro apoyo al Estado, por tanto, profundamente anti-anarquista<sup>60</sup>, precisamente por minimizar la importancia que sigue teniendo la violencia para destruir un Estado que, lejos de estar debilitado y humanizado, manifiesta derivas totalitarias que lo convierten en un peligro real. Ciertamente es que, otros anarquistas, critican duramente esa visión de Gelderloos, precisamente por ser una incorrecta presentación de la no-violencia<sup>61</sup>.

El hecho es que, como el mismo Gordon ya citado, o la Comunidad Invisible<sup>62</sup>, mantienen una posición más abierta, en la que, dentro del anarquismo, sigue teniendo cabida la práctica de la violencia, en el marco tradicional de la Acción Insurreccional, que se remonta a los orígenes del anarquismo como deja claro Flood, en la obra ya citada, o

<sup>59</sup> Gordon, U.: *Anarchy alive! Políticas antiautoritarias de la práctica a la teoría*. Madrid, La Malateta, 2014. Cap. 4, «Paz, amor y cócteles molotov».

<sup>60</sup> Gelderloos, P.: *Como la no violencia protege al Estado*. Barcelona, Anomia, 2011. Accesible en Internet.

<sup>61</sup> Martin, B.: «How nonviolence is misrepresented». *Gandhi Marg*, volume 30, number 2, July-September 2008, pp. 235-257.

<sup>62</sup> Comunidad Invisible: *A nuestros amigos* Logroño, Pepitas de Calabaza, 2015.

Black<sup>63</sup>. Esta corriente se diferencia de otras posturas en términos de organización y acción, más que en aspectos teóricos y filosóficos, que siguen siendo compartidos. Dos elementos la caracterizan: la crítica a la organización formal y permanente y la defensa de la acción directa, que incluye actos ilegales y ataques directos, cuando sea necesario, dirigidos contra el capital, el Estado, la autoridad, y todos los símbolos de estos elementos. Aboga, como ya ocurriera en el período del anarquismo clásico, más bien por la organización informal de afinidad frente al sindicato. Representa esta corriente el llamado Bloque negro<sup>64</sup>, aparecido por primera vez de manera clara en Seattle, en 1999, en el marco de las protestas organizadas contra las grandes instituciones internacionales. Fue allí donde hicieron ver que no bastaba con manifestaciones pacíficas y autocontroladas. El enemigo era eso, el enemigo, era poderoso, y había que ejercer cierta violencia para hacerle entrar en razón y obligarle a dialogar.

Si bien la experiencia parece ir reforzando una propuesta de acción no-violenta como única estrategia sensata para lograr un cambio real de las relaciones de opresión y explotación actualmente dominantes, y además eso es muy coherente con los principios básicos del anarquismo, quizá no quepa tampoco duda de que antes o después la violencia será necesaria. Eso sí quiero terminar con una referencia a algo que sostiene en sus conclusiones un artículo que evalúa la práctica del Bloque Negro y el insurreccionalismo actual<sup>65</sup>. Nos ayuda a recordar algo que también sabían los anarquistas clásicos: la violencia del anarquismo es sobre todo violencia reactiva y defensiva en un contexto en el que la violencia sistémica es constante y profunda, pero no existen recetas teóricas que permitan decidir de antemano cuándo nos hallamos ante una violencia legítima y justificada y cuando estamos ante una violencia contraproducente que, en definitiva sigue perpetuando las relaciones de poder, solo que ahora se convierte en legítima porque quienes ejercen ese poder coercitivo son los nuestros, nuestros amigos, no ellos, nuestros enemigos. Y la historia del anarquismo hace pensar que muy posiblemente los anarquistas se han excedido en el uso de procedimientos violentos, aunque las dos tendencias, la más pacifista y la más violenta siempre estuvieron presentes: anarquistas participaron activamente en la organización de las sacas de la cárcel Modelo de Madrid en octubre de 1936; Melchor Rodríguez, otro anarquista, frenó en seco esas sacas por considerarlas indignas.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> Black, Joe: «Anarchism, insurrections and insurreccionalism. An anarchist communist examination» *Red & Black Revolution* No 11, 2006. Consultado el 15/06/2016 en: [http://www.anarkismo.net/newswire.php?story\\_id=3430](http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=3430) Un buen resumen de lo que es el insurreccionalismo lo tenemos en La comunidad: Algunas aclaraciones sobre el anarquismo insurreccionalista», consultado el 15/06/2016 en <http://www.regeneracionlibertaria.org/algunas-aclaraciones-sobre-el-anarquismo-insurreccionalista>.

<sup>64</sup> Dupuis-Derri, F.: «The Black Blocs Ten Years after Seattle Anarchism, Direct Action, and Deliberative Practices», *Journal for the Study of Radicalism*, Vol. 4, No. 2, 2010, pp. 45–82.

<sup>65</sup> Albertani, C.: «Paint It Black: Black Blocs, Tute Bianche and Zapatistas in the Anti-globalization Movement», *New Political Science*, Volume 24, Number 4, 2002.

<sup>66</sup> Ruiz, J.: *Paracuellos, una verdad incómoda*. Barcelona, Espasa, 2015. Salgado, J.F.: *Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2014.